

**PROTOCOLO PREVENTIVO DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN UNA CLINICA DENTAL EN RELACIÓN CON LA LEGIONELLA**

1. En la toma de la red general se instalará un filtro de partículas que se cambiará cuando se produzca una reducción del flujo notable ó como máximo cada dos años.
2. Si existiese cualquier depósito intermedio conectado a la red general que nos sirva para poder suplir la falta puntual de suministro de agua, este deberá estar en forma dinámica y funcionando en continuo para asegurarnos que se mantiene la calidad del agua original, para ello se deberá someter al mismo a una pequeña hipercloración trimestral y a una limpieza y desinfección anual.
3. El agua de la red general se debe utilizar para irrigación de los equipos dentales con las jeringas como para la refrigeración de las turbinas y contra-ángulos y piezas de mano.
4. Al comienzo de nuestra actividad diaria se realizará una purga en todos los elementos de uso antes de su utilización sobre el paciente. Además después de cada paciente deberán dejar fluir el agua del instrumental durante unos 40 sgs.
5. En las cirugías si se utilizase el agua procedente de la red general debería esterilizarse el circuito para cada paciente, en el caso de que se use un circuito independiente de irrigación estéril no sería de aplicación este punto.

Como acompañamiento de todas estas operaciones se deberá llevar un registro de las mismas en el que figure: el cómo, el cuándo y quién las realiza .

Bilbao a 19 de Febrero de 2011